

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 4 de abril de 2006.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

5112 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante una vez, constando como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

NIF	Nombre/Razón Social	Procedimiento
B73078354	CONSTRUCCIONES BARCO Y HENARES, S.L.	Comprobación e investigación
A30091896	SERVICIOS CASA ALTA, S.A.	Comprobación e investigación.
B30558829	JARDILORCA, S.L.	Notificación de exigencia de la reducción practicada en el acuerdo de imposición de sanción.
25972176R	PEDRO PEREZ JIMENEZ	Sancionador-acuerdo

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz, 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 4 de abril de 2006.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

5384 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

Obligado tributario o representante

N.I.F.	Nombre/Razón Social	Procedimiento
B73311904	Telmolin, S.L.	Comprobación e investigación.
B73092819	Maquiser Mar Menor, S.L.	Comprobación e investigación.
B73184822	Antliamur, S.L.	Comprobación e investigación.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz, 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 10 de abril de 2006.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Murcia

5385 Notificación a obligados tributarios.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 6 de abril de 2006.—El Delegado Especial de la A.E.A.T., por suplencia Art. 17 Ley 30/1992, José Luis Duarte Fustero.

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
G03099 ORIHUELA	CL OBISPO ROCAMORA 00057	03300	ORIHUELA
G30024 LORCA	CL SANTO DOMINGO 00011	30800	LORCA
G30600 MURCIA	CL GRAN VIA 00021	30005	MURCIA
G34600 PALENCIA	PZ DE LA SAL 00001	34001	PALENCIA
G51600 CARTAGENA	CL CAMPOS 2	30201	CARTAGENA
G53600 JEREZ FRONTERA	PZ LAS MARINAS 00001	11407	JEREZ FRONTE
G03140 VILLENA	CL FERRIZ 11 A	03400	VILLENA
G07033 MANACOR	CL LEON XIII S/N	07500	MANACOR
G30019 CIEZA	PZ DEL DOS DE MAYO 00002	30530	CIEZA
R03782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL EUSEBIO SEMPERE 13	03003	ALACANT
R08752 BARCELONA (U.O.D.)	PZ LETAMENDI, 13-22	08007	BARCELONA
R17121 OLOT	CL URUGUAY S/N	17800	OLOT
R28616 GUZMAN BUENO	CL GUZMAN EL BUENO 00139	28003	MADRID
R28782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL GUZMAN EL BUENO. 139	28003	MADRID
R29069 MARBELLA	CL JACINTO BENAVENTE 00027	29600	MARBELLA